



#### UNIVERSIDAD DE SUCRE SINCELEJO – SUCRE

#### CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 34 DE 2022

"Por la cual se autoriza la adición de más de veinte créditos académicos a una estudiante del programa Zootecnia, para el segundo período académico 2022-2" de la Facultad de Ciencias Agropecuarias"

## EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 51, parágrafo 1, del Acuerdo 01 de 2010, establece que se podrán adicionar más de veinte créditos académicos siempre y cuando se cumplan los requisitos indicados del mismo;

Que una estudiante del programa de Zootecnia hizo solicitud para poder matricular la adición de más de veinte créditos académicos.

Que, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión ordinaria del 18 de octubre 2022, recibió por parte del Jefe de Departamento de Zootecnia, él estudió de la respectiva solicitud estudiantil y con base en ello:

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Autorizar matricular la adición de más de veinte créditos académicos, para a la siguiente estudiante del Programa de Zootecnia, para el periodo académico 2022-2.

N°	Nombres y apellidos	Identificación	Créditos	Asignatura	Observación
01	José Gregorio Castro Rojas,	1102868546	3	Tecnología de carnes	Queda con 23 créditos

ARTÍCULO 20. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los 19 días del mes octubre de 2022.

# Firmado Original AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO

Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma			
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Firmado Original			
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	Firmado Original			
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Firmado Original			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo questra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.						



